**MINUTA**

**COMITÉ DE PROPUESTAS CP07-2023**

**Reunión con Gerente de Portafolio sobre Proceso Solicitud de Fondos**

1. **DATOS DE LA REUNIÓN**

**Reunión: CP07-2023**

Fecha: Viernes, 7 de julio de 2023

Modalidad: Virtual

Plataforma: Microsoft Teams

Hora: De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

1. **PUNTOS DE AGENDA**
2. Saludos y aspectos generales
3. Conversatorio con Gerente de Portafolio sobre Proceso de Solicitud de Fondos
4. Lugar y fecha próxima reunion
5. **ASISTENTES A LA REUNIÓN**

Dra. Ana Isabel Nieto/MINSAL; Dra. Ana Guadalupe Flores/ MINSAL; Sr. Marcos Patino/Fondo Mundial; Dr. Salvador Sorto/MINSAL; Dr. Gilberto Ayala/MINSAL; Lcda. Ana Josefa Blanco /CALMA; Sra. Consuelo Raymundo/ Orquídeas del Mar, Dra. Celina de Miranda /ONUSIDA, Lic. Francisco Ortiz /FUNDASIDA; Lcda. Susan Padilla/PASMO; Lcda. Karla Guevara/Colectivo Alejandría; Sr. William Hernández/ Entre Amigos; Lcda. María Isabel Mendoza/MINSAL; Dra. Anabel Amaya, Dra. Maia Sofía Gomez /Plan Internacional, Lic. Jaime Sánchez/ALF; Lcda. Marta Alicia de Magaña, Lcda. Maria Eugenia Ochoa, Lic. Roberto López / MCP-ES.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1.- Saludo y Aspectos Generales**

**Dra. Celina de Miranda**, da la bienvenida a los participantes y agradece su asistencia

**2.- Tema: Conversatorio con Gerente de Portafolio sobre Proceso de Solicitud de Fondos**

**Sr. Marcos Patino,** Buenos días a todos y sobre todo disculpas por la demora, estábamos con la Dra. Ana Isabel Nieto y col el Dr. Alvarenga y Dr. Quiñones conversando sobre el Plan de Mitigación para Tuberculosis en Centros Penitenciarios al final estamos llegando a un acuerdo que va a hacer importante, ya que representa un cambio en la respuesta a la TB.

Me pareció interesante poder tener esta reunión para llevar a cabo una discusión abierta en cuanto a lo que es la planificación de la próxima propuesta. En este sentido, quería presentar algunos conceptos y generales en vista a lo que ya va a hacer un seguimiento más estructurado de la propuesta. Evidentemente, a partir de cierto momento vamos a empezar a definir reuniones específicas y discutir el contenido, entre otros.

El tema con esta propuesta y con este me refiero a que tiene algunas particularidades y la propuesta de El Salvador, específicamente tiene sus particularidades, diferentes a las de ciclos anteriores y distinta a la de otros países y hay que mencionar dos cosas muy importantes. La primera es que la modalidad de propuesta que se le solicita a El Salvador es una modalidad a través del Plan Estratégico Nacional, la idea es que lo que el panel va a evaluar antes que nada es la calidad del Plan Estratégico Nacional y dentro de ello la propuesta básicamente no es otra cosa que indicar dentro del Plan Estratégico qué es lo que se va a financiar con lo cual hay dos cosas que deben estar claras en el plan. Primero, evidentemente una definición clara de todas esas actividades, pero un presupuesto del Plan que tenga un nivel de calidad y de precisión y que permita establecer esa correlación entre el presupuesto de la propuesta y del Plan Estratégico Nacional. El segundo punto, es que los llamados países focalizados van a presentar la propuesta sobre la base de tres modelos. La idea es reducir la carga administrativa sobre todo de los países focalizados, entonces en función de las capacidades, de los montos y de la complejidad, entre otros, se han definido tres modelos.

Voy explicar los que no son. Hay dos extremos y El Salvador esta en el medio. El Modelo light, es un modelo en donde básicamente es lo mismo de lo que venimos haciendo hasta ahora, pero con menor grado de detalle en la propuesta y procesos administrativos más fáciles. Luego esta el Modelo alineado en donde exagero apenas en donde se le manda plata al país y básicamente hay que ponerse de acuerdo sobre que se va a avanzar en una temática especifica. Se plantean hitos durante los 3 años y no se mide básicamente nada durante la implementación. Al final se evalúa. Pero se aplica a asignaciones muy pequeñas a países que están en transición. El Salvador esta entre dos y es el que está reservado al financiamiento basado en resultados con una periodicidad anual. Ustedes conocen el concepto porque en el caso de TB ya estamos en esa modalidad. Lo que se propone en este caso es pasar a una modalidad de financiamiento basado por resultados para VIH también. Existen circunstancias especial también a esto, de hecho ahora mismo estábamos hablando con el tema de Tuberculosis en centros penitenciarios lo cual vamos atener que reformar el financiamiento basado por resultados por el hecho que ha cambiado la situación y nos encontramos en un momento donde no nos he posible determinar metas razonables en lo que es el diagnostico, número de casos, etc., porque la situación es tan cambiante que no tiene sentido por lo cual estamos viendo como ir navegando.

Por otro lado, nos encontramos con VIH es menos difícil que la situación en los centros penitenciarios y ha demostrado capacidad implementada, calidad de datos, a un nivel donde potencialmente se podría plantear sobre un financiamiento basado en resultados. Si se sigue el camino que se había trazado en su momento para El Salvador esta sería la situación. Lo que les propongo es que se haga una reflexión alrededor de este tema, específicamente a la financiación basada en resultados para entender cuál es su posición y que es lo que les parece a ustedes es la mejor opción, sabiendo que el financiamiento basado en resultados tiene ventajas evidentes en cuanto a la parte de seguimiento administrativo es mucho menos pesado y permite a todo el mundo a focalizarse rápido sobre la obtención de los logros de los objetivos que se plantearon.

Cuando se pensó la propuesta de El Salvador y posible paso a financiamiento basado en resultados para VIH, esto excluye el componente que ahora está siendo financiado a través de Plan Internacional, porque evidentemente esa separación por el momento y el hecho de tener dos RP´s por separado, me parece que por cuestiones de canalización de los recursos es importante mantenerlo. La subvención de lo que actualmente es Plan estaría basado en insumos no en resultados, pero si se estaría trabajando hasta cierto punto en una lógica de incorporar incentivos por resultados a los sub receptores que están trabajando de forma a reducir la carga administrativa de estos actores y de darles más accesibilidad para financiar lo que las organizaciones consideran en post de obtener los resultados que se esperan obtener. De hecho, esto es algo que ya estamos trabajando en Honduras en algo que se llama contrato por actividad en donde luego de un trabajo de fondo muy fuerte con las poblaciones clave y organizaciones de sociedad civil, entre otros. Se ha definido un financiamiento por resultado obtenido por persona testeada, positivo identificado, toda una serie de factores que se consideren prioritarias para avanzar, en el caso de Honduras el financiamiento de los sub receptores se hace a través de eso, entonces los sub receptores le proveen los resultados al RP. Esta es la forma que nosotros nos imaginábamos el portafolio en el año 2025, pero me parece que vale la pena que lo discutan y lo analicen con respecto a la situación actual. Así como, ven el trabajo en torno al Plan Estratégico Nacional. La propuesta debe ser basada en Plan Estratégico Nacional en donde la propuesta lo que hace es indicar en qué partes del Plan se va a estar financiando a través del Fondo Mundial, lo cual esto requiere que el Plan este al día con panorama claro de las actividades y un presupuesto con el nivel de detalle de precisión. El panel de revisión técnica lo que estaría haciendo es evaluar la calidad del Plan Estratégico Nacional antes que la calidad de la propuesta, lo cual me parece una metodología interesante, especialmente para casos como El Salvador, ya que es in país con alta capacidad y sobre todo una capacidad de planeamiento extendida.

**Intervenciones/ Preguntas**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña,** tu conoces el Plan Estratégico de VIH nuestro, de acuerdo a ello, ese Plan es candidato a pasar una evaluación de ustedes o tenemos que hacer una reingeniería.

**Sr. Marcos Patino,** qué periodo cubre el Plan Estratégico?

**Lcda. Marta Alicia de Magaña,** hasta el 2026, le faltaría un año para la propuesta nueva.

**Sr. Marcos Patino,** lo que se podría hacer una especie de revisión de medio termino con extensión y por ahí incorporar los elementos que sean necesarios. La particularidad ahí es que el apoyo que se obtiene a través de los socios para la definición de la propuesta no iría en un documento del Fondo Mundial, sino que iría a alimentar un documento nacional.

Hay otro punto que quiero discutir, pensando un poco sobre un elemento que quería considerar y teniendo en cuenta lo de los tiempos. Hoy en día, la definición de la propuesta y la elaboración de la subvención cada vez más es lo mismo, con lo cual si una propuesta esta bien hecha con el nivel de detalle necesario, después la elaboración de subvenciones puede ser corta.

Existe una ventana donde los documentos se presentan en febrero y muy probablemente a confirmar habrá otra ventana en el mes de abril. Para mi febrero no es una fecha para nosotros porque es demasiado pronto. Abril vendría bien si se plantea la posibilidad de hacer el detalle y que el presupuesto cuente con ese nivel de detalle en la propuesta. Muchas veces se olvida en las propuestas el costo del RP, en este caso tenemos mayoritariamente el Ministerio de Salud, pero en el momento donde el MCP-ES elija el RP de sociedad civil va a hacer muy importante incorporarlo en la discusión, en el presupuesto y así incorporar los costos del RP, ya que uno de las cosas que genera más tiempo y que atrasa más el proceso de la elaboración de la subvención es cuando un MCP no incorpora los costos del RP, definió una serie de actividades, pero como no incorporó los costos de RP hay que hacer menos actividades. Esos son mis puntos. No sé que les parece a ustedes, por un lado, la modalidad de la propuesta, el tema de financiamiento basado en resultados y finalmente el tema de las fechas.

**Dra. Celina de Miranda,** creo que esto no es desconocido para nosotros, ya que como Comité de Propuestas lo visualizamos, prácticamente la opción por las líneas estratégicas del Plan. En cuanto al RP, he de comentarles que hemos trabajado arduamente esta semana, ya que hemos procedido a revisar toda la documentación referente a las organizaciones que participaron y prácticamente estamos por iniciar el informe para informar al pleno lo que ha sido el resultado del proceso de evaluación entorno a la identificación del RP de Sociedad Civil. En general yo pediría que, si la ventana cambia para abril, quizás nos dejaría más espacio, porque estamos ya preparados, porque uno de los puntos que teníamos en la agenda precisamente era presentar la ruta crítica, sabemos que tenemos áreas de deficiencia que todavía tenemos que mejorar. Pero ya estamos trabajando en estos retos que se nos presentan tanto para VIH y TB.

**Dra. Ana Isabel Nieto**, una de las cuestiones que hemos discutido en el marco de la crisis que hemos tenido con la subvención de TB es que para nosotros es preferible que cada programa tenga su subvención porque no podemos estar supeditados a los resultados de una que te arrastran a los otros. Pero si al final determinan que debe de ser así, mi modo, pero no es lo ideal para nosotros.

**Dr. Julio Garay,** he entendido que según tu mensaje es que las próximas subvenciones sean separadas, sean por resultado o con la modalidad que en vez de indicadores específicos sino financiamiento de servicios. Eso cambiaria el marco, porque nuestros planes estratégicos están diseñados por estrategia e indicadores de resultados, proceso y de impacto.

**Sr. Marcos Patino**, la primera decisión es determinar por componente si lo hacemos por resultado, que es como venimos con tuberculosis hasta ahora o si lo hacemos por insumos. Creo que hay ventajas y desventajas para ambos entera. Después el tipo de indicador que se use para hacer el financiamiento basado en resultados, eso va a formar parte de la propuesta y de la negociación.

La forma en que se ha hecho el financiamiento basado en resultados es bueno. Usted lo sabe sobre la base de indicadores de cobertura. El hecho de separar las dos subvenciones. No estoy seguro que vamos por ahí, si ustedes se refieren a cuestiones de estar ligados a los resultados de uno y otro, yo no estoy seguro de que sea el caso. Creo que en este caso nos encontramos con particularidades de ambos componentes que han intervenido de forma independiente.

**Sr. William Hernández,** con relación al éxito que tenemos como programa de tuberculosis. Se debe también a que tenemos una sola autoridad, tenemos un solo plan estratégico y tenemos a un solo ejecutor en relación con la fuente de financiamiento, ya sea Fondo Mundial u otros cooperantes. Pero la carga fuerte de lo que implica todo el esfuerzo del Ministerio de Salud posiblemente no está cargada a la fuente de financiamiento Fondo Mundial, es decir Recursos Humanos, infraestructura, movilidad y otros servicios que complementan la respuesta de la tuberculosis.

En ese caso, no veo ningún inconveniente en alcanzar más y mejores objetivos con esta nueva modalidad, que ya no es nueva porque otros ya la están utilizando. En el caso de USAID ya tiene una estrategia, creo que por 2 años atrás de financiamiento por resultados. En el caso de VIH es completamente distinto, porque el componente de la organización de la sociedad civil precisamente abarca otros aspectos que el programa o el Ministerio de Salud complementan los servicios de salud por un lado, son directamente exclusivos del Ministerio y los servicios complementarios de acceso a la prueba de prevención, acompañamiento, vinculación. Se hacen desde la sociedad civil. Pero para eso ha sido muy importante la inversión del Fondo Mundial. Las organizaciones no tienen las fortalezas económicas y administrativas que hoy por hoy tiene el Ministerio de Salud. Entonces pasar a una ejecución por resultados implica que las organizaciones deberían de tener una capacidad técnica, administrativa, financiera, estable y sana para que garantice que el FM únicamente invierte en relación con los resultados del Plan Estratégico.

**Lcda. Karla Guevara,** meresulta bastante interesante y como ya lo dijo el Sr. William Hernández, esto no es nada nuevo, ni siquiera para las organizaciones de sociedad civil, porque ya lo trabajamos con proyectos como USAID.Creo que aquí es importante aplicar también un poco la teoría del cambio, que lo necesitamos también dentro de las propuestas y quizás lo más interesante de todo esto, y creo que un poco lo también a la pregunta que hacía el Dr. Julio Garay, los indicadores al final son los mismos, porque el modelo de pago por resultados se mide a través de productos o de hitos. Qué ha permitido esto, es la experiencia que hemos tenido nosotras el año pasado al administrar una subvención de USAID y actualmente presentando una subvención para un proyecto que está comenzando en El País de violencia basada en género para mujeres y población LGBTI.Está permitiendo mayor flexibilidad en los presupuestos, flexibilidad a las organizaciones de sociedad civil donde podemos ocupar porque digamos, hay un tope de presupuesto y ese presupuesto se reparte obviamente entre las necesidades para alcanzar, los objetivos para tener los resultados del proyecto y para presentar los productos de los resultados y las actividades también.Responden a indicadores como ya lo dije, responden a resultados, pero permite una mayor flexibilidad a las organizaciones de sociedad civil, es decir, se reduce la carga administrativa, inclusive para el RP, porque ya lo que el RP hace también es solamente monitorear los productos y la revisión de estos productos cuando cumplen que obviamente depende de la aprobación del receptor principal, pero también del donante, en este caso, por ejemplo, de USAID.

**Lcda. Ana Josefa Blanco,** en el marco de un presupuesto por resultados no existiría, por ejemplo, una situación en la que un país, por ejemplo, no gaste todo lo que fue asignado para sus diferentes resultados o que exista una cláusula que todo aquello que no sea utilizado tiene que regresarse. Es una pregunta por alguna experiencia, en la cual, cuando ya va en marcha, un presupuesto de un proyecto a veces aparece una cláusula que dice que en determinado tiempo se va a analizar financieramente.

**Dra, Anabel Amaya,** quizá sería importante conocer la experiencia que ya Honduras está teniendo o ha tenido para poder capitalizar esas experiencias y ver cómo acá en el país podemos implementarlo. Entonces creo que sería interesante conocer esa experiencia o también Sr. Marcos Patino y si en los detalles del modelo de financiamiento, de cómo funciona, cómo se establecen los acuerdos, que métricas se usan para poder luego entender el sistema de desembolsos o el cumplimiento del producto que nos tocaría como país asumir.

**Sr. Marcos Patino,** creo que la forma en que por ahí nosotros veíamos esto es en dos formas diferentes. Una que tiene que ver cómo financiar el Ministerio de Salud y otra que tiene que ver con cómo se va a financiar las organizaciones de sociedad civil podemos plantearlo de esta manera, también son, son intervenciones diferentes, así que vale la pena acabarlo.

En cuanto al Ministerio de Salud, lo que se plantea es que se definan una serie de indicadores en el plan estratégico nacional que se consideran prioritarios, es decir se definen metas y se paga al RP, el monto que corresponde a la meta alcanzada o su diferencia con respecto a las metas. Ese, por un lado, entonces es el Fondo Mundial que paga por resultados.

En el caso del financiamiento de sociedad civil, se mantendría una subvención separada con un RP, dedicado hoy en día ese rol lo desempeña Plan Internacional. Y Plan le estaría pidiendo a las organizaciones sociedad civil ciertos productos. Esto tiene que ver y demás cuál

Con respecto al por qué esto reduce la carga administrativa, porque hoy en día para hacer una prueba un subreceptor que tiene que hacer tiene que asegurarse que todos los gastos estén bien documentados, va a tener que probar facturas cuando tiene que hacer compras, tiene que dar pruebas de que los procesos de compra han sido realizados correctamente.

Y después archivar todo eso en la contabilidad, presentar informes respecto de cuáles han sido los los gastos, etcétera, En este sentido, la carga administrativa se ve reducida muchísimo porque al RP en este caso no hay que presentarle otra cosa que no sean los resultados programáticos y lo mismo lo tiene el Ministerio de Salud.

En realidad, la necesidad de capacidad cambia porque lo que queremos son las organizaciones más capaces de obtener el producto. No necesitamos mucho menos que tengan una contabilidad perfecta, que hagan todo bien desde el punto de vista administrativo que tengan una buena gestión en general, si es una organización que puede producir.

En los desembolsos del Fondo Mundial Plan se hacen como siempre, según la necesidad.

Pero plan estaría pagando contra resultados, o sea, cuando digamos en función del resultado de la métrica, como decís del resultado que obtienen.

**Lcda. Ana Josefa Blanco,** es muy claro, lo que usted menciona en relación con esas exigencias administrativas. Quería preguntar entonces la auditoría, por ejemplo, que se realice a las entidades, va a disminuir o cómo sería ese mecanismo porque las instituciones, también a lo interno ya tienen procesos establecidos que tienen que cumplir.

**Dra. Celina de Miranda** agradece la participación de los miembros del Comité de propuestas por el tiempo dispuesto para esta reunión.

**Sr. Marcos Patino**, en lo que concierne al Fondo Mundial, en el caso de resultados, la auditoría no se haría, ya que no existen auditorías financieras. La auditoría sería sobre la calidad del dato programático y de los resultados obtenidos.

**Dra. Ana Isabel Nieto,** creo que la pregunta de ella era con relación a las auditorías locales, recordemos que si hay un marco o un convenio hay una subvención establecida firmada entre Fondo Mundial y El Salvador, esto prevalece sobre las leyes nacionales. Y en la experiencia que tengo de estar por resultados en los presupuestos, que son más flexibles y amigables, que solamente es una línea, permite no solamente hacer eficiencia de todos los recursos, sino ir en busca del resultado, independientemente del rubro que tengas que mover para lograr un resultado. Esa apertura es buena y diría yo mucho mejor para una ONG.

**Lcda. María Isabel Mendoza,** efectivamente, lo que explica el Gerente de Portafolio ante el Fondo Mundial y según el Convenio con ellos no se hace. Ese trabajo es activo de registros y ellos no hacen esa revisión. Pero para las auditorías internas de nosotros, para la auditoría de Gobierno, por transparencia, nosotros seguimos haciendo todos los controles igual, como cualquier subvención que sea, por resultados o que sea de diferente forma, los documentos siempre se resguardan los 10 años los registros, los controles según ley.

**Dra. Celina de Miranda**, creo que el panorama está planteado y hoy nos toca a nosotros como comité de propuestas poder conducir todo este análisis y tomar la decisión. Y creería de que tal cual lo han expresado tanto la Dra. Anabel como la Dra. Ana Isabel Nieto como la Lcda. Martha Alicia de Magaña, es importante tener más claridad de cómo vamos a administrar esta nueva forma y nos ayudaría mucho tener la visión de los países que ya lo está implementando así entonces tenemos algún nivel de ventaja. Tanto del estudio como la evaluación de medio término de Plan Internacional, como el resultado del Index y todos las consultas que se van a realizar, pues todas llevarán a que veamos de la mejor manera el compromiso que se va a adquirir y en que realmente podemos responder positivamente.

**Sr. Marcos Patino,** por mi lado, esto es lo que propongo, me parece importante plantear estos puntos de reflexión y que apenas esté de vuelta de vacaciones podamos empezar a planear en forma concreta. La cuestión de las fechas, por ahora, las fecha que tenemos seguro es la de febrero. Yo plantearía por ahora para febrero, pero en la medida que se comuniquen nuevas fechas se las comunicaré y si tienen una hoja crítica ya disponible propongo que nos la envíen y así así podemos crear alguna idea de cómo ven ustedes las cosas.

**Lcda. Marta Alicia Alvarado de Magaña,** sí, nosotros tenemos una reunión con el comité de propuestas el 18 de agosto y como vas a estar estas tres semanas de licencia, te pedimos que nos des un espera para que el 18 de agosto la presentemos y así ya te la podemos mandar ya un poco mejor definida.

1. **Lugar y fecha próxima reunión y cierre de la reunión**

La próxima reunión se llevará a cabo agosto de 2023, para el cual se enviarán los datos logísticos de manera oportuna vía correo electrónico a través de la Dirección Ejecutiva.

1. **FIRMA**

Dra. Celina de Miranda

Coordinadora del Comité de Propuestas